

SEGUIMOS COMPRANDO ESPEJITOS DE COLORES: EL DAKAR ARGENTINA-CHILE 2009

Del 3 al 17 de enero de 2009 se desarrollará el Rally Dakar Argentina-Chile que cubrirá más de 9.500 kilómetros dentro de territorios de ambos países –ver Figura 1. En esta competencia participarán 530 equipos compuestos por 82 camiones, 188 autos, 30 cuatriciclos y 230 motos que recorrerán los más de 9000 km en 14 etapas que cubre 9 en territorio argentino, 3 en chileno y 2 binacionales (cruce de la cordillera de los Andes) –ver Anexo 1. El Rally Dakar (ex Rally París-Dakar) es una de las competiciones automovilísticas más extensas del mundo donde intervienen tanto marcas reconocidas (Mitsubishi, Toyota, Volkswagen, BMW, KTM, Kamaz, Tatra, Hino, Mercedes, Glnaf y MAN, entre otras) como aficionados a este deporte. En su trazado original iba desde alguna ciudad europea hasta la ciudad de Dakar en Senegal. El desplazamiento del viejo al nuevo continente para el año 2009 obedece a las amenazas de atentados contra los deportistas, como así también a movilizaciones que llevaron a cabo las poblaciones locales para repudiar la realización de esta competencia.

El Dakar es más una carrera de resistencia que un rally convencional, dado que incluye a distintas categorías y portes de vehículos (camiones, autos, motos, entre otros) que se desplazan por terrenos donde no existen vías de circulación sino que deben “hacer la ruta al andar” atravesando zonas de arena, rocas, barro y vegetación natural. Además, la ruta podrá ser un “secreto a voces” pero los participantes reciben el recorrido a ser cubierto horas antes de la partida. Quizás con esta aclaración puede comenzar a comprenderse el título de esta nota debido a las consecuencias sociales, culturales y ambientales perjudiciales que el desarrollo del Rally producirá.

La vista en el “árbol” de las ganancias cortoplacistas impidió ver el “bosque” de lo que significa la preservación de nuestros ambientes, tanto en el medio físico como socio-cultural. Esto significa que no se han realizado en nuestro país los Estudios de Impacto Ambiental y Social que constituyen la herramienta como para prevenir, mitigar y/o corregir los impactos negativos que causará el desarrollo de esta competencia que cuenta con el apoyo político a nivel nacional, provincial y municipal. Dicho apoyo se basa en la creencia de que el rally permitirá que el “mundo nos vea” y que “fomentará el turismo regional”. Sin embargo, esta visión cortoplacista no vio y/o tuvo en cuenta la afección permanente que su desarrollo causará sobre sitios arqueológicos, fauna y flora local, economías rurales, entre otros. Es decir, no se han evaluado los daños que pueden producirse en los yacimientos arqueológicos que se “interponen” a las rutas establecidas; como así tampoco el impacto negativo que el tránsito desproporcionado de vehículos de bajo y alta tonelaje podrá causar a la flora y la fauna local, propia de los ambientes frágiles que recorrerá la travesía, ni a las economías rurales de bajo desarrollo.

Una vez más, nos dejamos deslumbrar por “cuentas de vidrio” y “regalamos” nuestro acervo patrimonial, tanto cultural como natural, por supuesto con la anuencia de los que ven en esto una “gran oportunidad económica” pero que no se pusieron a reflexionar ni a prevenir sobre las consecuencia del “día siguiente” a que finalice el Rally. Nos gustaría saber dónde en esa visión de los facilitadores gubernamentales, promotores y auspiciantes queda posicionado el Artículo N° 41 de la Constitución Nacional donde se proclama un desarrollo sustentable, el Artículo N° 2 de la Ley General del Ambiente

(N° 25.675/02) donde se estable la política ambiental nacional, la Ley Nacional N° 25.743 de Protección de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos, y las leyes provinciales referidas a las temáticas mencionadas, entre otras.

El comportamiento de nuestros representantes ante este Rally Argentina-Dakar 2009 deja expuesto claramente que en nuestro país las leyes protectivas ambientales tienen alcance “discursivo” pero no “ejecutivo”. La letra escrita sin acción del Estado para su cumplimiento es letra “vacía”. Como sociedad debemos internalizar que “*solo se protege lo que se valora*”. Con la evaluación de las acciones de los que tienen la obligación de hacer cumplir todo el peso de las leyes existentes, solo podemos decir que hasta que no se re-construya una valorización de nuestro patrimonio cultural y natural seguiremos comprando “espejitos de colores”.

AAPRA

Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina

Comisión Directiva 2007-2009

aapra1@yahoo.com.ar

www.aapra.com.ar

Presidenta Dra. Norma Ratto norma_ratto@yahoo.com.ar (011-1550436235)

Vicepresidenta Dra. Verónica Williams

Secretario Dr. Gustavo Barrientos

Tesorera Dra. Débora Kligmann

1° Vocal Lic. Rosario Feuillet

2° Vocal Dra. Vivian Scheinsohn

3° Vocal Dra. Cecilia Pérez

Vocales suplentes Lic. Mirta Bonnin, Dr. Pablo Cahiza y Dra. Julieta Gómez Otero

Revisoras de Cuentas: Dra. Bernarda Marconetto y Dra. Mónica Berón



Figura 1. Ciudades integradas dentro del Rally Argentina-Dakar 2009

ANEXO 1

Calendario, destinos y km recorridos de la competencia Dakar Argentina-Chile:

3/01/09, Buenos Aires-Santa Rosa de la Pampa, 733 Km (371 Km especial).

4/01/09, Santa Rosa de la Pampa-Puerto Madryn, 837 Km (237 Km).

5/01/09, Puerto Madryn-Jacobacci, 694 Km (616 Km).

6/01/09, Jacobacci-Neuquén, 488 Km (459 Km).

7/01/09, Neuquén-San Rafael, 763 Km (506 Km).

8/01/09, San Rafael-Mendoza, 625 Km (395 Km).

9/01/09, Mendoza (Argentina)-Valparaíso, (Chile) 816 Km (419 Km).

10/01/09, Día de descanso en Valparaíso.

11/01/09, Valparaíso-La Serena, 652 Km (294 Km).

12/01/09, La Serena-Copiapó, 537 Km (449 Km).

13/01/08, Copiapó-Copiapó, 686 Km (666 Km).

14/01/0, Copiapó (Chile)-Fiambalá (Argentina), 680 Km (215 Km).

15/01/08, Fiambalá-La Rioja, 518 Km (253 Km).

16/01/08, La Rioja-Córdoba, 753 Km (545 Km).

17/01/08, Córdoba-Buenos Aires, 792 Km (227 Km). Concluye la competencia.